REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 002 /2018.-

FECHA : MARTES 16 DE ENERO DEL 2018
HORA : 15:00 A.M. HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA.

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
6 .-CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS : :

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Director de Control Cristian Hermosilla, Asesor Jurídico Rodrigo Merino, Jefe de Finanzas Gabriel Ortiz.-

Asisten además personal Salud y Educación, Eduardo Salinas y Gonzalo Mella.

Deportista Charles Herrera Soto.-

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- saludarlos cordialmente a todos los colegas , funcionarios y joven deportista comenzamos el concejo de hoy.

.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : N º 36

ACTAS PARA ENTREGA : NO HAY

B).- CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: NO HAY

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES: NO HAY

D).- TEMAS PARA ACUERDO:

- **ACUERDO APORTE ECONOMICO CHARLES A. HERRERA SOTO –PARTICIPACION CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE CICLISMO BARILOCHE - ARGENTINA.**
- **ACUERDO SUBVENCION 2018 CLUB DEPORTIVO PAREDONES**
- **ACUERDO CONTRATACION DIRECTA APLICACIÓN MATAPOLVO**
- **ACUERDO APROBACION DE ASIGNACIONES TRANSITORIAS DEPARTAMENTO SALUD**
- **APROBAR COMPLEMENTOS SUGERIDOS POR EL SSÑ AL PLAN DE SALUD COMUNAL 2017-2018**
- **APROBACION PROYECTO RESPOSICION ESTADIO MUNICIPAL ESTADIO SAN GREGORIO**

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Don pablo ud. Dijo que iba a hacer unas observaciones del acta Nº 36.

CONCEJAL JIMENEZ.- No , eran recordatorios, pero no traje mis apuntes.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Ok , se encuentra con nosotros este Joven Deportista de Canchiuque , Don Charles Alejandro Herrera Soto , el ha participado en distintas competencias de esta disciplina a nivel nacional y regional que se llama DESCENSO (bicicleta) , es complejo y de mucho profesionalismo. Don Charles explique por favor.

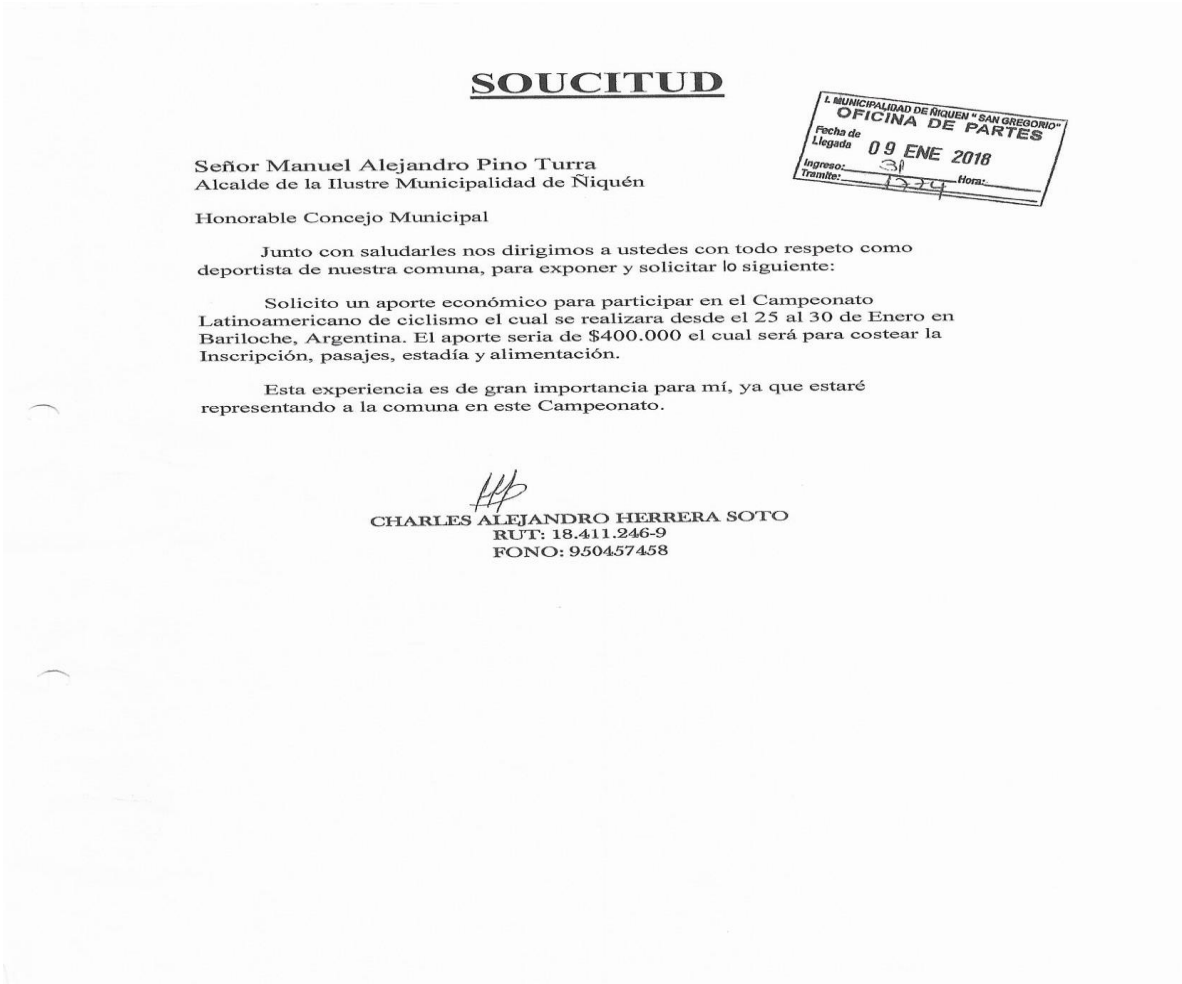

SOUCITUD

I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN "SAN GREGORIO"
OFICINA DE PARTES
Fecha de Llegada 09 ENE 2018
Ingreso: 31 Hora:
Tramite: 524

Señor Manuel Alejandro Pino Turra
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén

Honorable Concejo Municipal

Junto con saludarles nos dirigimos a ustedes con todo respeto como deportista de nuestra comuna, para exponer y solicitar lo siguiente:

Solicito un aporte económico para participar en el Campeonato Latinoamericano de ciclismo el cual se realizara desde el 25 al 30 de Enero en Bariloche, Argentina. El aporte seria de $400.000 el cual será para costear la Inscripción, pasajes, estadía y alimentación.

Esta experiencia es de gran importancia para mí, ya que estaré representando a la comuna en este Campeonato.

CHARLES ALEJANDRO HERRERA SOTO
RUT: 18.411.246-9
FONO: 950457458

CHARLES HERRERA CUENTA QUE VIVE EN CANCHIUQUE , ALUNO DE ESTA COMUNA , QUE TIEN 24 AÑOS Y HACE TRES PRACTICA ESTE DEPORTE QUE ES BICLETA “DESCENSO” . HA ASISTIDO A VARIAS COMPETENCIAS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL Y PRETENDE PARTICPAR EN ESTA COMPETENCIA EN BARILOCHE , REPERSENTAR LA COMUNA.

EL DESCENSO CONSISTE EN BAJAR UN CERRO CON VARIOS OBSTACULOS EN EL MENOR TIEMPO , QUE EL AÑO NETRIOR EN UNA COMPETENCIAS SUFRIO UNA LESION Y NO PUDO PRACTICAR. Y OTRAS NO TUVO LOS RECURSOS PARA PAGAR LA INSCRPCION PORQUE ES UN DEPORTE CARO , LA BICLETA ES ESPECIAL Y SE DEBE PAGAR TRANSPORTE , O COMBUSTIBLE O PASAJES , Y SIEMPRE LOS CAMPEONATOS SON LEJOS DE ACA.

A FINES DE ENERO HAY UN LATINOAMERICANO EN ARGENTINA DONDE PRETENDE PARTICIPAR , REPRESENTANDO A CHILE Y A LA COMUNA DEL 28 AL 30 DE ENERO

HAY QUE CANCELAR UNA CUOTA DE $40.000.- QUE SON 12 FECHAS AL AÑO Y SI NO PARTICIPA EN UNA – NO SE PUEDE EN NINGUNA

EXHIBE UNA PRESENTACION POWERPOINT. CON FOTOS DE SUS PARTICIPACIONES Y DONDE HA LGRADO LUGARES IMPORTANTES EN COMPETENCIAS NACIONALES

SE LE CONSULTA DONDE ENTRENA – EL DICE QUE EN EL SECTOR EN EL CERRO SOLO-

LOS DEMAS PARTICIPANTES TIENEN ENTRENADORES – GIMNASIO Y AYUDA EN APORTE .

DA UN RESUMEN DE LOS QUE NECESITA COSTEAR , VIAJES, ALIMENTACION , TRASLADO BICICLETA , ROPA .(PROTECCIONES CASCO , ETC)

RECUERDAN EL CASO DE **GUSTAVO GUGA ORTIZ** QUE TUVO UN ACCIDENTE Y QUEDO **HEMIPLEJICO** EN LA PRACTICA DE LA MISMA DISCIPLINA.

NO TIENE TRABAJO ESTABLE Y EN EL CAMPO ES DIFICIL ENCONTRAR PORQUE NECESITA TIEMPO PARA PRACTICAR

TIENE PARTE DEL EQUIPAMIENTO Y LO AYUDA SOLO SU FAMILIA

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-la propuesta es colaborarle con algo para que pueda asistir a participar en Argentina a representarnos, el costo es mayor pero lo que proponemos es aportarle la suma de $400.000.- para esa fecha y de acuerdo a estos resultados ir viendo para apoyarlo durante el año .

CONCEJAL JIMENEZ.- Consultar respecto del otro joven que se le hizo el aporte el fisicoculturista, cómo va la iniciativa deportiva.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- le vieran la fotografía ahora respecto de cuando vino , ha aumentado su masa muscular y va a postular en mayo y el aporte se le entrego no hace mucho y le falta la segunda parte .

CONCEJAL SEPUVEDA DICE QUE LO VIO EN EL VERANO Y LE VOLVIO A MANIFESTAR SU AGRADECIMIENTO AL H. CONCEJO.

SUBIO MUCHO SU MASA MUSCULAR .

CONCEJAL JIMENEZ.- Lo consulto porque es el segundo deportista y debemos irnos con cuidado, a él se le hiso un aporte en dos tandas y tú eres de acá, así que de todas maneras cuenta con mi apoyo.

CONCEJAL JELDRES.-lo felicito por su iniciativa, tengo un familiar que competía en bicicleta con obstáculos, por eso le preguntaba por el apoyo, porque es difícil conseguir auspicio, y como nos va representando, ojalá le vaya muy bien .

Lleve algo con nuestro logotipo, y para que no esté tan solo. Le deseo que le vaya muy bien y el sr. Lo proteja.

ALCALDE DICE QUE SI SE LE DA EL EMPUJON LO IMPORTANTE ES QUE SIGA PARTICIPANDO .

CONCEJAL MERCADO lo saluda porque lo conoce a él ya su familia , un joven sano sin vicios , felicitarlo y apoyarlo, que le vaya muy bien.

CONCEJAL JIMENEZ dice que ley pareja no es dura y va a una competencia internacional y debiera dársele lo mismo que al otro deportista , o apoyarlo con una bicicleta nueva que es lo más caro.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- lo vamos a conversar pero lo que podemos es esto, lo que se propone

CONCEJAL JIMENEZ.- es que debe quedar como compromiso Alcalde.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Si se pero la propuesta es esta. Estoy de acuerdo con Ud. , plenamente de acuerdo, veamos esto hoy y después lo vemos paso a paso.

CONCEJAL SEPULVEDA.- También lo conozco y a su familia.

CONCEJAL VALENZUELA.- Lo conocen todos.

CONCEJAL JIMENEZ.- Es que nosotros somos antiguos aquí.

CONCEJAL SEPULVEDA dice que hace tiempo que lo ve practicando este deporte y venia en bicicleta al liceo, así que con todo gusto apoyo la subvención para él, en otros lados han comentado sobre él y aquí en la comuna no pasaba nada.

CONCEJAL GARRIDO también dice que conoce a la abuelita del joven – que ha pasado por muchas cosas y se alegra que el joven participe en esto porque es deporte y salud y mientras hayan recursos, y además son ejemplo de la juventud y está de acuerdo en que se haga el compromiso de apoyarlo más adelante, viajara Argentina es caro , así que cuente con su voto. Le desea suerte en la competencia.

CONCEJAL VALENZUELA .- Yo no lo conozco pero me enorgullece conocerlo , estamos trabajando por esos sectores , felicitarlo y a su familia , cuánto vale una bicicleta de esas? (3 a 5 millones) yo respaldo la propuesta.

ALCALDE LLAMA A VOTACION.

ACUERDO Nº 008

.

Apruébese otorgar aporte Municipal al Deportista Sr. CHARLES ALEJANDRO HERRERA SOTO ,para participar en Campeonato Latinoamericano de Ciclismo Descenso - en la ciudad de Bariloche –Argentina entre los días 25 al 30 de Enero 2018.

El monto aprobado es de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos) para gastos de Inscripción, pasajes, estadía y alimentación y serán comprendidos dentro del Plan Deportivo y de Otras Actividades que mantiene la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La rendición y entrega de la documentación se realizará directamente con las Unidades de Control y Finanzas Municipal

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Ahora el Administrador va a aclarar algo.

ADM. MUNICIPAL.- este aporte se verá por el Departamento social, no como subvención porque no tienen personalidad jurídica.

DESPIDEN A JOVEN DEPORTISTA CHARLES HERRERA Y SE LE DESEA ÉXITO EN SU COMPETENCIA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Por razones de tiempo vamos con el Depto. Salud , se va a presentar al nuevo director médico el Doctor Luciano Parra que asume su función ahora a contar del 1 de enero CESFAM , es de la zona , hijo de san carlino , así que bienvenido doctor , esperamos que haga una buena gestión en el tiempo que tenga con nosotros , porque los médicos siempre se quieren ir y con Don Mario espero que hagan una buena gestión .

CONCEJAL GARRIDO LE CUENTA A ALCALDE Y JEFE DE SALUD CASO DE SEÑORA QUE COMENTO EL CONCEJO PASADO.(SEÑORA QUE ESTABA MAL Y EN LA FILA LARGA EN EL CONSULTORIO), PERO YA HABLO CON LOS DOCTORES DE LA SITUACION , AGRADECE LA GESTION PARA LA SEÑORA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- hay una modificación al Plan de Salud , porque el servicio de Salud ha pedido aprobar complementos , lo explica Don Mario.

JEFE DE SALUD MARIO BRAVO EXPLICA QUE SON SUGERENCIAS LA PLAN DE SALUD YA APROBADO EN NOVIEMBRE , LA IDEA ES QUE UDS. DIGAN SI O NO PARA INCORPORALAS , O SE DEJA EL PLAN DE SALUD ASI COMO ESTABA Y QUE SE MANDO.

POR ESO SE INCLUYO EN LA TABLA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.—en resumen que ganamos con aprobar.

JEFE DE SALUD .- Solo complementar información del plan Comunal, índices . Información geográfica .

CONCEJAL JIMENEZ.- yo lo leí y no afecta en nada , al contrario lo complementa, queda mejor.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.-yo creo que es mejor considerarlo. Se llama a votación?

A C U E R D O Nº 009/

Apruébese la incorporación de las sugerencias realizadas por el Servicio de Salud Ñuble al Plan de Salud Comunal 2018 , que en copia se acompañan y cuyos Items son:

1.- Antecedentes Generales Comunales
1.6 Actividad Económica
1.7 Intersector :Instrucciones y Comunidad Organizadas
1.8.4 Recreación
1.9.1 Análisis

2.- Situación de Salud Comunal
3.- Organización de la Red Comunal de salud
4.- Antecedentes DESAMU
5.- Antecedentes Generales Establecimiento (CESFAM/HOSPITAL/CGR)
6.- Cartera de Servicios
7.- Diagnostico de Salud
8.- Antecedentes generales del sector
9.- Diagnostico de salud por Sector
10.- Plan de Acción 2018 del establecimiento
11.- Programa de capacitación

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Ahora las asignaciones transitorias, que ya se entregaron.

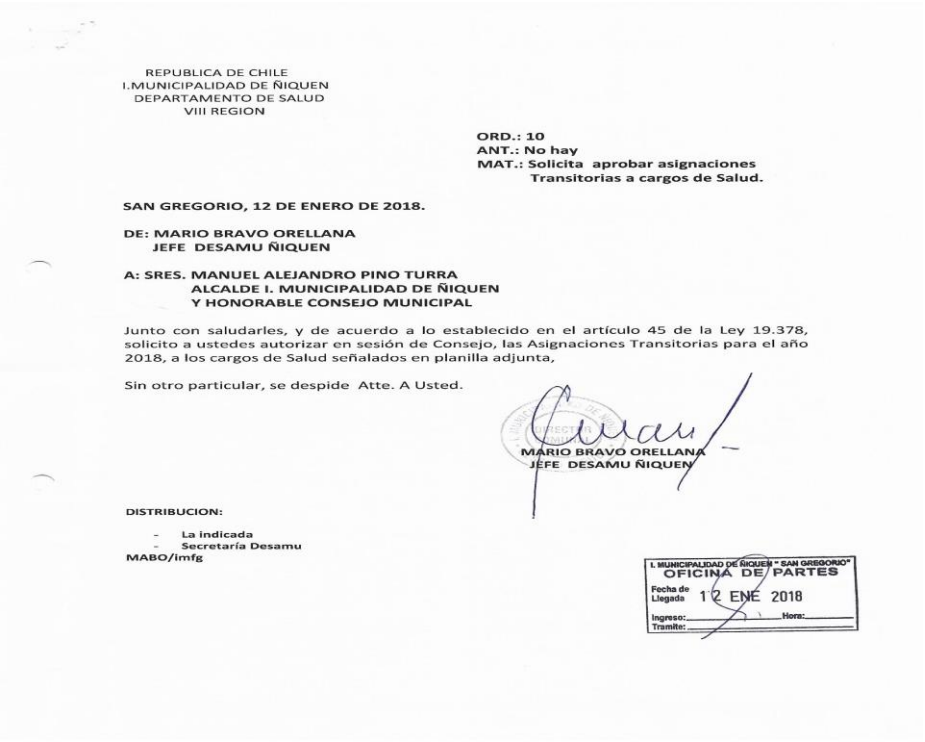

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DEPARTAMENTO DE SALUD
VIII REGION

ORD.: 10
ANT.: No hay
MAT.: Solicita aprobar asignaciones
Transitorias a cargos de Salud.

SAN GREGORIO, 12 DE ENERO DE 2018.

DE: MARIO BRAVO ORELLANA
JEFE DESAMU ÑIQUEN

A: SRES. MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
Y HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL

Junto con saludarles, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 19.378, solicito a ustedes autorizar en sesión de Consejo, las Asignaciones Transitorias para el año 2018, a los cargos de Salud señalados en planilla adjunta,

Sin otro particular, se despide Atte. A Usted.

MARIO BRAVO ORELLANA
JEFE DESAMU ÑIQUEN

DISTRIBUCION:
- La indicada
- Secretaría Desamu

MABO/imfg

I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN " SAN GREGORIO"
OFICINA DE PARTES
Fecha de Llegada 12 ENE 2018
Ingreso: Hora:
Tramite:

CARGO	NOMBRE	MONTO	OBSERVACION
Medico	Luciano Parra	1.100.000	
Medico	Evely Tapia	1.100.000	
Medico	Carlos Mayor	1.100.000	
Medico	Hailyn Cabrera	1.100.000	
Químico Farmacéutico	Cinthia Cifuentes	450.000	
Químico Farmacéutico	Lissette Vera	450.000	
Matrona	Romina Álvarez	220.000	
Matrona	Berenice Valdés	200.000	
Odontóloga	Natalia Navarro	340.000	
Odontóloga	América Muñoz	340.000	
TENS Posta Chacay	Omar Astroza	200.000	Por responsabilidad de estar a cargo de la Posta, de Salud Rural
TENS Posta Zemita	Alejandro Moore	200.000	Por responsabilidad de estar a cargo de la Posta de Salud Rural
TENS Posta La Gloria	Pedro Llaulén	200.000	Por responsabilidad de estar a cargo de la Posta de Salud Rural
TENS Posta Belén	Haydee Sánchez	200.000	Por responsabilidad de estar a cargo de la Posta de Salud Rural
TENS Posta Ñiquén	Marta Falcón	200.000	Por responsabilidad de estar a cargo de la Posta de Salud Rural
Jefa de Some	Myriam Lagos	100.000	Mientras ejerza el cargo como subrogante.
Jefe de Finanzas	Miguel Salinas	220.000	
Auxiliar de servicio menor	Luis Uribe	30.000	
Conductor	Héctor Torres	40.000	
Conductor	Tomas Landaeta	60.000	
Secretaria CESFAM	Marta Astudillo	60.000	
Encargada de Adquisiciones	Raquel Muñoz	30.000	
Encargada de Personal	Isabel Falcón	30.000	

JEFE DE SALUD .- Son las mismas que s entregaron en enero del año 2017 , hay algunos cambios, por ejm. El estamento medico solicito $100.000.- para disminuir la brecha que existen con los médicos de comunas vecinas, los sueldos son bajos y con la asignación transitoria se sube un poco el sueldo, se incorporó una asignación a la Sra. Miriam Lagos que lleva más de año subrogando el SOME , es una carga más o menos , antes la tenía Diosys ,ella tenía la asignación.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Se cubrió con los mismos funcionarios.

CONCEJAL JIMNEZ CONSULTA CUANTO ERA LA ASIG. DE LA QUIMICO FARMACEUTICA .

JEFE SALUD DICE QUE ES LA MISMA . TODAS SE MANTIENEN MENOS LA DE LOS MEDICOS.

CONCEJAL JIMENEZ CONSULTA SI EL PRESUPUESTO DA PARA PAGAR , ES MI INQUIETUD.

JEFE SALUD DICE QUE CUANDO SE LES CONTRATO A OTROS PROFESIONALES SE LES INDICO QUE SE LES DARIA ESTE COMPLEMNTO.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE ERA SOLO PARA LOS MEDICOS .

ALCALDE DICE QUE ESTE TEMA HA SIDO SIEMPRE PORQUE LAS REMUNERACIIONES EN EL SECTOR SALUD SON BAJOS.

JEFE DE SALUD DICE QUE LAS MATRONAS TRABAJABAN EN OTROS LADOS Y PARA TRAERLAS - PORQUE NO HABIA MAS QUE UNA- SE LES NIVELA CON EL MERCADO.

CONCEJAL SEPULVEDA .CONSULTA POR LA SIGNACION DEL AUXILIAR SR. LUIS URIBE , EL AÑO PASADO TOCO EL Y AHORA TAMBIEN , CONSULTA PORQUE LOS OTROS NO, SE DIJO QUE SE IBA A HACER UNA EVALUACION .LA CONSULTA ES PORQUE EL SI Y LOS OTROS NO, NO ES QUE ESTE EN DESACUERDO QUE SE LE OTORGUE .

JEFE DE SALUD DICE QUE ES EL PRIMERO EN LLEGAR Y EL ULTMO EN IRSE .

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE ERA UNA FORMA DE INCENTIVAR AL RESTO PARA PODER OBTENER TAMBIEN ESTA ASIGNACION Y ASI SE SUERE EN SU TRABAJO, Y ASI TODOS TUVUERAN LA OPRTUNIDAD DE GANARSE ESTA ASIGANCION, PORQUE SE VE QUE SIMPRES SON LOS MISMOS .

EDO. SALINAS EXPLICA QUE EN ESTE CASO ES EL FUNCIONARIO QUE SIEMPRE ESTA CERCANO Y PRESTO A TODO. (ELECTRICIDAD, ASEO, ETC)

CONCEJAL MERCADO DICE QUE MANIFESTO EL AÑO PASADO TENER ALGUNA FORMA DE INCENTIVO PARA HACER SU TRABAJO Y PROPUESE LAS CALIFICACIONES Y CUANDO SE FAVORECE A UNA SOLA PERSONA TODOS AÑOS , CREA DESCONFIANZA Y ES COMO NEGATIVO PARA EL RESTO DE SUS IGUALES Y

PORQUE ELLOS NUNCA LO RECIBEN , DEBIERA HABER UN SISTEMA ALEATORIO , QUE FAVOREZCA A UNO U OTRO .

EDO. SALINAS DICE QUE EL SENTIDO DE LA ASIGNACION NO ES ESE , PARA ESO SON LAS CALIFICACIONES , QUE SE ANUALMENTE , LAS ASIGNACIONES SON POR TRABAJSO ESPECIALES QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS . NO SE LES PAGA HORAS EXTRAODINARAIS , SE ES DA ESTA ASIGNACION , EJM. LOS FUNCIONARIOS DE POSTA .

CONCEJAL MERCADO CONSULTA SI ESTOS TRABAJOS ESPECIALES QUEDAN DOCMUENTADOS EN ALGUNA PARTE – QUE EL FUNCIONARIO X HIZO TAL TRABAJO Y POR ESO ES LA ASIGANCION? QUEDA EN SU HOJA DE VIDA? PORQUE LOS FUNCIONARIOS CONSULTAN . QUE HAYA UNA JSUTIFICACION REAL . A ESO SE REFIERE.

CONCEJAL GARRIDO CONSULTA POR LOS OTROS AUXILIARES – DON LUIS – BERNARDO Y TAMBIEN TIENE BUENA VOLUNTAD . A LO MEJOR DON LUIS LLEVA MAS AÑOS , PERO CONSIDEREN A LOS OTROS TAMBIEN .

EDO. SALINAS DICE QUE A EL SE LE CANCELAN OTROS BENFICIOS – ES NOCHERO Y SE LE CANCELA AÑPRTE EL DOMINGO EN LA MAÑANA
ALCALDE DICE QU ESTA DE ACUERDO EN QUE SE SEA EQUITATIVO Y PROPONE APROBAR LO QUE NO TIENE PROBLEMAS Y SE DEJE PENDIENTE PARA EL ULTIMO CONCEJO DE ENERO A LOS DEMAS. Y ASI PAGAR RETROACTIVO EL BENEFICIO.

CONCEJAL SEPULVEDA INSISTE EN QUE SE HAGA UN SISTEMA DE ASIGANCAION Y NO QUE ESTE EN DESACUERDO EN QUE S ELE DE A UNO Y AOTROS NO.

CONCEJAL JIMNEZ DICE QUE HAY FUNCIONARIOS QUE LO HAN INTERPELADO FUERTEMENTE PORQUE A UNOS SI Y OTROS NO, QUE EL LES INFORMA QUE ESTE LISTADO VIENEN PROPUESTO POR EL JEFE DEL DEPTO. CON LA VENIA DEL ALCALDE , Y QUE INSISTE QUE ERA PARA LOS MEDICOS , MATRONAS , DENTISTAS Y AHOTA SE HA ALARGADO A OTROS FUNCIONARIOS.
EL ORIGEN ES PARA LOS MEDICOS.

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE HAY UNA ASIGNACION PARA LAS POSTAS Y EL ESTA DE ACUERDO - PERO LA POSTA DE BELEN ESTA HORRIBLE.LLENA DE

PASTO Y AHÍ LA FUNCIONARIA TAMBIEN DEBEIRA MANTENERLA UN POCO MAS PRESNETABLE.

EDO. SALINAS DICE QUE LOS FUNCIONARIOS DE POSTA SON PARA ACTURA CON LA COMUNIDAD , ESE TRABAJO TAMBIEN DEBE INCLUIR LA MOTIVACION DEL FUNCIONARIO. POR ESO A LO MEJOR LAS OTRAS ESTAN MEJOR MANTENIDAS.

CONCEJALES DICEN QUE EN EL PUNTO CON LAS ASIG. DE POSTAS ESTAN DE ACUERDO.

CONCEJAL JELDRES DICE QUE LA TENS DEBE ATENDER AL USUARIO, NO PARA QUE HAGA ASEO.

EDO. SAINAS DICE QUE COMO NO LO TIENEN EN BELEN, LA FUNCIONARIO DEBIERA VER EL TEMA DEL ASEO EXTERNO DE LA POSTA.

CONCEJAL MERCADO DICE QUE SE TRABAJE ESTE TEMA DE LAS AISGNACIONES EN UNA COMISION DE SALUD DURANTE EL AÑO Y QUE LOS FUNCIONARIOS TAMBIEN SEPAN LO QUE S EVA ACONSIDERAR PARA QUE TODOS POSTULEN AL BENEFICIO, SERIA EQUITATIVO Y SI PUDIERAMOS APORTAR SERIA ESTUPENDO.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE SE APRUEBE LOS MEDICOS, MATRONAS, DENTISTAS HASTA LOS TENS Y LOS OTROS TRABAJARLO, HAY QUE DARLE UNA VUELTA.

ALCALDE DICE QUE TENEMOS HASTA EL 29 DE ENERO Y EL COMPROMISO DE HACER UNA COMISION PARA SU ANALISIS .

PROPONEN SUMAR A LA JEFE DE SOME

EDO. SALINAS DICE QUE EL AUMETO D ELAS REMEUNERACIONES NO ESTA EN PRESUPESTO DEL AÑO 2018 .

CONCEJAL JIMNEZ DICE QUE LE COMPLICA PORQUE EL OTRO DIA LES LLEGO UNA COBRANZA DE COMPUOFICE , SI LES ENTAN COBRANDO Y PIDEN SUBIR EL SUELDO , HAY QUE VER BIEN DE DONDE SALEN LOS DINEROS .

ALCALDE DICE QUE LO IMPORTANTE SE DEJE APROBADO LO QUE YA SE SEÑALO Y EL RESTO SE TRABAJE EN COMISION,

SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO Nº010

SE APRUEBAN LAS ASIGNACIONES TRANSITORIAS PARA EL PERSONAL DEL CONSULTORIO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2018 , SEGÚN MONTO Y PERSONAL QUE SE DETALLA MAS ABAJO .

MEDICO Nº 1	LUCIANO PARRA	$1.100.000	
MEDICO Nº 2	EVELY TAPIA	$1.100.000	
MEDICO Nº 3	CARLOS MAYOR	$1.100.000	
MEDICO Nº 4	HAILYN CABRERA	$1.100.000	
QUIMICO FARMACEUTICO	CINTHIA CIFUENTES	$450.000	
QUIMICO FARMACEUTICO	LISSTTE VERA	$450.000	
MATRONA	ROMINA ALVAREZ	$220.000	
MATRONA	BERENICE VALDES	$200.000	
ODONTOLOGA	NATALIA NAVARRO	$340.000	
ODNTOLOGA	AMERICA MUÑOZ	$340.000	
TENS POSTA CHACAY	OMAR ASTROZA	$200.000	por responsabilidd de estar a cargo Posta salud Rural
TENS POSTA ZEMITA	ALEJANDRO MOORE	$200.000	por responsabilidd de estar a cargo Posta salud Rural
TENS POSTA LA GLORIA	PEDRO LLAULEN	$200.000	por responsabilidd de estar a cargo Posta salud Rural
TENS POSTA BELEN	HAYDEE SANCHEZ	$200.000	por responsabilidd de estar a cargo Posta salud Rural
TENS POSTA ÑIQUEN	MARTA FALCON	$200.000	por responsabilidd de estar a cargo Posta salud Rural
JEFA DE SOME	MYRIAM LAGOS	$100.000	MIENTRAS SE EJERCE LA SUBRROGANCIA

SE RETIRA PERSONAL DE SALUD

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Acuerdo para Club Deportivo Paredones .

ADMNISTRADOR MUNCIPAL.- solo faltaba llevar a la tabla la solicitud con fecha 2018 , llego hoy y están pidiendo $600.000.-

Paredones, Enero 16 de 2018.-

Señor
Alcalde I. Municipalidad de Ñiquén
Don Manuel Pino Turra
Presente

SOLICITUD

German Rodríguez Briones Presidente Club Deportivo Paredones, Comuna de Ñiquén; junto con saludarle a Ud. le solicito cooperación que consiste en subvención ($600.000.-) para costear el alto monto de dinero que invertimos en movilización domingo tras domingo en nuestra participación en Asociación de Futbol Secano Rural Poniente de San Carlos, durante varios años que nuestro Club participa y representa a nuestra Comuna en esta competencia obteniendo grandes Triunfos, queremos seguir participando y seguir sumando títulos para nuestra Institución y sobre todo seguir con la unión y compañerismo en el cual destacamos en nuestro Club Deportivo. Su ayuda es de gran importancia para nosotros, para ayudarnos a costear los gastos.
Esperando contar con una respuesta favorable a nuestra petición, se despide atentamente a Usted.

I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN " SAN GREGORIO"
OFICINA DE PARTES
Fecha de Llegada 16 ENE 2018
Ingreso: Hora:
Tramite:

CLUB DEPORTIVO
PAREDONES
Pers. Jurídica Nº 199
F. Fundación 20 Nov. 2003

German Rodríguez Briones
Presidente.
Club Deportivo Paredones
F. 97619265Q

SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO Nº 011

.

Apruébese otorgar Subvención Municipal año 2018 , comprendida dentro del Presupuesto Municipal para el Club Deportivo Paredones Nº PJ 199 con personalidad jurídica vigente .

El monto aprobado es de $600.000.- (seiscientos mil pesos) para gastos de movilización del Club.

La rendición y entrega de la documentación se realizará directamente con las Unidades de Control y Finanzas Municipal.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Acuerdo contratación directa adquisición matapolvo, en el concejo anterior se aprobó una suma de $11.000.000 para adquisición de matapolvo , ahora lo que se tiene que aprobar es la contracción directa del servicio, se hicieron 2 cotizaciones de empresas que trabajan en al zona con el producto , si las vieron estaban en la carpeta , hay una gran diferencia en los precios , una es MYCLA ofrece 38.000mtrs2 por los 11 millones y VIALCORP ofrece menor aplicación es $400 mtrs 2 más IVA , da $476 por mts2 , si se divido los 11 millones por el precio da 23,000 mtrs2 , por lo tanto es menor MYCLA. Como no sabía nos asesoramos con Vialidad y nos dijeron que MYCLA está en Chillan camino a Huape , la otra es la de San Carlos , entonces con la que se acuerde se puede empezar a aplicar ya , por eso se pide la compra directa , sino habría que esperar 15 días por otra licitación.

SGI-VCP-GT-CO-471.01

GRUPO VIALCORP

CORPORACIÓN VIAL S.A.
Av. Del Parque 5275, of 404, Ciudad Empresarial,
Huechuraba.
F. +56-2-32210620
info@vialcorp.cl

PRESUPUESTO MJB 01-18

Referencia: Tratamiento de Control de Polvo Ilustre Municipalidad de Ñiquen
Fecha: 10/01/2017.

Atención: Ariel Miranda. Rut: 69.140.600-8 Contacto: 09-53974037 Mail: arielmirandavallejos@gmail.com
Dirección: Estado N° 188, Ñiquen.
Giro: Municipalidad

De: María Jesus Bravo Zamora VIALCORP S.A., Fono: +56-2-32210620 Mail: mjbravo@vialcorp.cl

Estimado cliente, presentamos para su evaluación nuestra cotización para los servicios en referencia:

PRESUPUESTO

- Aplicación de supresor de polvo Cloruro de magnesio Hexahidratado (bischofita).
- Precio: $400 m2 + IVA.
- Forma de pago: Pago 50% Anticipo, 50% factura contra entrega (a convenir).

ALCANCES DEL SERVICIO

- Tratamiento superficial de control de polvo con Cloruro de magnesio, servicio "llave en mano". Considera producto y riego con camión aljibe.
- Previo a la aplicación, el área a tratar debe encontrarse compactada, humectada, libre de deformaciones y material suelto.
- Plazo de ejecución: 2 día hábil.
- Reparaciones previas del camino por cuenta del mandante.
- Presupuesto válido por 15 días.

VIALCORP no se responsabiliza por fallas del tratamiento atribuibles a la mala calidad del terreno, lluvias, sobrecargas y/ó daños causados por terceros ajenos al alcance de la empresa.

ORDEN DE COMPRA
VIALCORP S.A
RUT: 76.149.673-5
GIRO: PREPARACIÓN DEL TERRENO, EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA
DIRECCIÓN: AVENIDA DEL PARQUE 5275 OFICINA 404, HUECHURABA, SANTIAGO
FONO: +56-2-32210620

TODA ORDEN DE COMPRA DEBE INCLUIR LA FIRMA DE LA PERSONA QUE SOLICITA EL SERVICIO

CORPORACIÓN VIAL S.A. Avda. Del Parque 5275, Oficina 404, Huechuraba, Santiago Fono: +56-2-32210620

PARA Ariel Miranda Vallejos
Administrador
arielmirandavallejos@gmail.com
I. Municipalidad de Ñiquén, VIII región.
TEL:+569 53974037

Cotización No. 148/18
Fecha: 12 de Enero 2018

Adjunto para su estudio y evaluación la presente cotización:

Dimensiones de la Aplicación:

- **38.000 m2.**

Presupuesto:

- **$ 9.234.000 + IVA**

Forma de pago:

- **Pago a contra factura.**

Antecedentes del Servicio:

- Aplicación de tratamiento supresor de polvo, servicio "llave en mano". Considerando producto líquido y camión regador.**(3lt/m²)**
- **Previo a la aplicación, el área a tratar debe encontrarse compacta, libre de deformaciones y de material suelto. La preparación del terreno es por cuenta del mandante (Humectación del Camino)**
- La duración del servicio es de carácter temporal, ya que la lluvia disminuye su efectividad, siendo necesario y recomendable **aplicar conservaciones** en forma periódica, lo que asegura la duración del tratamiento en el tiempo.
- La orden de compra debe contener los mismos valores acordados en la cotización.
- Inicio de las obras: 10 días hábiles desde recepción de la Orden de Compra + plazo de acreditaciones o certificaciones exigidas por el mandante.
- Presupuesto valido por 10 días.
- Duración de la aplicación 6 días.

CONSTRUCTORA MYCLA, no se hace responsable por fallas del tratamiento atribuibles a la mala calidad del terreno, lluvia o daños causados por terceros ajenos a la Constructora.

CONSTRUCTORA MYCLA, cuenta con la certificación de **SALMAG**, proveedor en Chile de Cloruro de Magnesio Hexahidratado o Bischofita.

EMITIR ORDEN DE COMPRA A NOMBRE DE :

Constructora Mycla Ldta.
Rut.: 76.318.305-K
Giro :Preparación del terreno, Excavaciones y movimientos de tierra.
Dirección : Apoquindo 5583 of 31
Las Condes - Santiago
Fonos +56965745470 - +56942235292

Claudio Morales Riquelme
Gerente de Operaciones
Constructora Mycla
claudiomorales@mycla.cl

CONSTRUCTORA MYCLA LTDA. Apoquindo 5583 of 31, Las Condes, Santiago, Chile- Tel: +56965745470 - +56942235292
info@mycla.cl

CONCEJALES VEN PRECIO Y METROS A CUBRIR . DECIDEN POR MYCLA.

A C U E R D O Nº 012 /

Apruébese la modalidad de trato Directo para la Adquisición de supresor de polvo , servicio "llave en mano" considera producto líquido y camión regador para una dimensión de 38.000 m2 y con un presupuesto de $9.234.000 + IVA , a la EMPRESA CONSTRUCTORA MYCLA RUT. 76.318.305-K, proveedor de cloruro de magnesio Bischofita.

La adquisición del producto será responsabilidad de la Unidad municipal correspondiente.

.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- esta la propuesta de nombrar la calle de la entrada como Juan Bizama y la calle que va por lado medialuna Felipe Romero , la mama le explicamos lo que significo Felipe y además si se fijan confluyen ambos

ALCALDE LES CLARIFICA LAS CALLES Y LOS NOMBRES QUE SE DARIAN A ESAS CALLES . NO CONTINUA HACIA LA VULCA.

SE LLAMA A ACUERDO

ACUERDO N°13

APRUEBESE EL CAMBIO DE NOMBRE A CONTAR DEL DIA DE HOY DE LA AVENIDA ACCESO SUR A SAN GREGORIO DENOMINADA **"CALLE ESTADO"** PASE A LLAMARSE **AVENIDA JUAN BIZAMA** Y NOMBRESE CALLE LATERAL NORTE A LA MEDIALUNA ENTRE ESTADO Y LAS ROSAS **" CALLE SIN NOMBRE**" PASE A LLAMARSE **CALLE FELIPE ROMERO** .
DECRETESE E INFORMESE A LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES .

.
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- ya ahora veamos la comisión de Obras en que se analizó proyecto reposición, estadio Municipal dice así " cada concejal Sres. Jeldres , Garrido, Jiménez, Mercado y Sepúlveda (05) – falto concejal Valenzuela- Concuerda que la empresa propuesta por la comisión del proyecto no da las garantías necesarias para ejecutar la obra. Ya que en el historial de proyectos de obras realizados , no se contemplan proyectos similares ejecutados.

ADMNISTRADOR MUNICIPAL.- la comisión en pleno no estaría aprobando por que no da las garantías, hay un tema legal que me gustaría que Don Esteban nos de las implicancias.

CONCEJAL JIMENEZ.- Hay un equipo jurídico que debiera dar la claridad.

SE LE INDICA QUE VIENE EN CAMINO

CONCEJAL JELDRES.- se conversó mucho el tema con el arquitecto Juan Carlos Aravena y Don Ariel presente y se llegó aes informe para resguardarnos un poco sobre la empresa en cuestión, ya que no nos dan garantía , de las empresa presentadas (10) presentadas ; 9 quedaron y la comisión conformada por la Directora de Obras , Asesor Jurídico , representantes de la Secplan y el Encargado de aseo y ornato y de acuerdo a las bases ,es la empresa que estaría ganando la licitación , referente a eso yo me baso y que son profesionales y de acuerdo a las bases calificaron y no me puedo oponer a eso , pero dejar en claro que la empresa no nos satisface por no tener echo en su currículo este trabajo externo , solo en base a eso , dejamos en claro que reconocemos el trabajo de la comisión evaluadora porque sol se atuvieron a las bases, son los documentos que tengo presente y en base a eso calificamos.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Alguien más quiere agregar algo.-

CONCEJAL GARRIDO.-hay varias cosas que estuvimos revisando en la comisión, el colega John bajo mucha información , hay una que me parece extraño , que se le haya dado tan poco porcentaje a la experiencia en una obra tan grande son $1.100.000.000 .- cuando eso son 35 ptos, en otras ciudades donde han participado, entonces ahí nos entra duda , y que los colegas deberán plantear , pero lo que más me llama la atención es que antes de 2 meses una persona que es socia de la empresa esa , daba por seguro y todos sabían que la empresa Chanco se ganaría el proyecto y eso choca , hasta en los colectivos se sabía, tengo entendido que todas las empresas van en igualdad de condiciones postulando , pero dos meses antes que pasara esto ya sabían que se lo iban a ganar y por eso yo le digo y no estoy de acuerdo .

CONCEJAL JIMENEZ.- primera cosa el concurso ya está viciado, todos sabían quién era el ganador , a todos nosotros nos enviaron un correo como el 28.11.2017 que y estaba listo y con nombre de la empresa y coincidió, por otra lado las beses son poco adecuadas para el proyecto donde se valora poco la experiencia ni la capacidad económica , no se solicita un certificado de solvencia económica donde hay tanta plata invertida, y tampoco se calificó bien la documentación presentada , porque esta empresa mando una escritura prácticamente ilegible o borrosa y tiene un 7.0 , entonces todas estas cosas van motivando que no se considere que este procesos ha sido el más adecuado.

CONCEJAL MERCADO.- Estar de acuerdo con mis colegas en varias cosas y ya que esta el sr. Asesor jurídico acá que posibilidades hay para posteriores licitaciones solo llamados , poder conocer previamente estas bases , porque concuerdo plenamente en que uno de los tópicos que debiera haber tenido una latísima ponderación era la experiencia en trabajos similares , confección de estadios, y darle gran puntaje , porque así no garantiza que el trabajo habría quedado bueno , sin embargo no parece eso , de tal suerte que a mi n me merece confianza tener esta empresa que nos puede dejar votados al igual que otras por diversas razones , pero los perjudicados son las personas, y lo segundo respecto a los comentarios que existieron y existen en la comuna , bastante complicados , y nuestra comuna necesita y requiere de nosotros las absoluta transparencia y apego a la verdad y que no se comenten estas cosas porque estamos mal, eso a grandes rasgos.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Mi opinión respecto a esta licitación de esta suma tan elevada es que se requería bases de acuerdo a la cantidad de plata , no cualquier empresa de 3ra o 4ta categoría podía ganarse esta licitación , aquí yo creo que las bases fueron mal

confeccionadas por Don Claudio Fuentevilla, la comisión y Ud. Que me imagino estaba en conocimiento de estas bases , la experiencia si bien no es tan relevante pero si importante , no dudo que una empresa que no tenga experiencia vaya a hacer mal la pega, no tengo como saberlo ,pero me llama la atención que en un proyecto de más de 1000 millones de pesos se de 10% de ponderación y en la construcción de la Villa Chacay que es de $50 millones ahí se le dio un 20% a la misma empresa , eso ya me genera duda , otras duda es la mano de obra , ofrece contratar 40 personas d emano de obra no calificada y según la información que yo tengo ofrece el 12% , yo pregunte a Don Juan Carlos , pensé que estaba mal y me dijo que estaba bien, para todo el estudio , el 100 % son 300 personas , es ilógico , es solo para ganarse la licitación y ahí tengo más duda y eso le agregamos la condición de los sueldos entre bonos y todos da $500.000.- mensuales por cada trabajador , sumamos los 8 meses * 40 . Los trabajadores le estarían desembolsando a la empresa 1.087. millones sin contabilizar otros gastos , ósea no se solventa, solo ofreció un buen sueldo para ganar la licitación , eso me genera duda , yo pedí en la comisión que hicimos el otro día si la empresa está cumpliendo en Chacay para saber si lo que aquí pusieron se parece al menos con lo que están ofreciendo , aquí está el informe y me genera duda , porque yo fui a inspeccionar junto con el concejal Jeldres y concejal Mercado, habían 4 personas porque los despidieron un día antes que fuéramos por eso no estaban , sin embargo el compromiso eran 3 meses la obra y aquí solo los contrataron por 01 mes y ya los despidieron , aquí está el documento, entonces ya no están cumpliendo , y este documento debieron haberlo pedido cuando se inició la obra no cuando nosotros lo pedimos , aquí no está el finiquito , AFP, aquí está la firma de doña Loreto como representante legal en cada página , yo no sé cuál es su firma , y si la analizan son firmas distintas y entrega por ejm. 3 direcciones distintas, entregue información borrosa y que las bese dice que tiene que ser información al día , es borrosa , ilegible para que yo no averigüe , entonces y para no alargarme más , yo lamentablemente no me genera confianza y viendo este informe hay un señor que se llama Marcelo Humberto Fuentes ,contratado por la empresa, este señor cuando fuimos a inaugurar el Mercado campesino, ahí estaba con la pala trabajando , y si estaba contratado aquí que andaba haciendo allá , todas esas cosas me generar dudas , entonces yo no apruebo esta licitación de ninguna manera , es más nosotros debiéramos ver las bases en nuevas licitaciones para no tener responsabilidad, en otros concejos las están pidiendo y no veo porque aquí no se hace ,eso seria.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA.- Concejales habiéndolos escuchado con todas sus posiciones y le digo al sr. José Fica y a sus amigos que verán esto que tenga respeto por el concejo, allá hay una posición donde puede ubicarse para grabar, se le ha dicho varias veces por lo tanto yo propongo que se levante esta sesión porque no es grato esto. Así que se levanta la sesión siendo las 16:15 horas

INCIDENTES

En el público se encuentra don José Fica quien se pasea insistentemente por toda la sala grabando la sesión de concejo y tomando fotos a los concejales y Alcalde durante sus exposiciones.
Se le indica que puede hacerlo, desde el lugar reservado al público pero sin molestar. Se le llama al orden dos veces , pero el sr. Fica en el momento en que el Alcalde opinaba sobre un importante tema , se le acerco evidentemente a tomar un primer plano de él , lo que genero la molestia de la primera autoridad , deteniendo la sesión de concejo por falta de orden. Retirándose de la sala.

Se levanta la sesión a las 16:15 hrs.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES :_____

2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ :_____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR :_____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA :_____